



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000864-MOTOSUMINISTROS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE GRANADILLO	
RFC MOT9808318D2	TELEFONO 981 81 6 9316
PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 21/06/2018 OSV-0798 RV0406-0047 RV0406-0047 - 11/06/2018
UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial	
OBSERVACIONES EL MÉTODO DE PAGO: PPD, LA FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR, LA GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA ES DE 30 DÍAS HÁBILES.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA LET5L	SERIE LWBPCJ1F2A1014353	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 38374
DESCRIPCIÓN HONDA . TOOL. TRABAJO.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$127.60
0041	ACEITE PARA MOTOCICLETA MARCA HONDA	LITRO	1	\$110.00	\$110.00	\$17.60	\$127.60
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$777.20
0045	BALERÓ DE MAZA MARCA HONDA	PIEZA	3	\$200.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0366	BUJIA NGK	PIEZA	1	\$70.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$696.00
0242	REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BALEROS TRASEROS SE REALIZO DESMONTADA DE LLANTA SE DESARMO LA MAZA TRASERA PARA PODER CAMBIAR LOS BALEROS Y SE AJUSTARON LOS FRENOS.	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00

SUBTOTAL \$1,380.00

IVA \$220.80

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$1,600.80

(SON: UN MIL SEISCIENTOS PESOS 80/100 M.N)

Cadena Original : |04|06||OSV-0798|864|16008000|21062018|6|93|

Cadena Encriptada : CfJdlsTk6FqnR/aTEcCHEbX5Gn7eJ+uA7zhucNlb1CJYDbLvlbHnXsewAv0kOQ2

DATOS SIACAM

ID: 32019	ETAPA: Directa
FOLIO: 1492	ESTATUS:
 97b5dbd4eff248bcb822b5f688eba24f	

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 21/06/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000864-MOTOSUMINISTROS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE GRANADILLO	
RFC MOT9808318D2	TELEFONO 981 81 6 9316
PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial

OBSERVACIONES EL MÉTODO DE PAGO: PPD, LA FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR, LA GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA ES DE 30 DÍAS HÁBILES.

ORDEN DE SERVICIO



21/06/2018
OSV-0798
RV0406-0047

RV0406-0047 - 11/06/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA LET5L	SERIE LWBPCJ1F2A1014353	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 38374
DESCRIPCIÓN HONDA . TOOL. TRABAJO.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Jéna Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000864-MOTOSUMINISTROS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE GRANADILLO	
RFC MOT9808318D2	TELEFONO 981 81 6 9316
PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL		21/06/2018
UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial		OSV-0798
OBSERVACIONES EL MÉTODO DE PAGO: PPD, LA FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR, LA GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA ES DE 30 DÍAS HÁBILES.		RV0406-0047
		RV0406-0047 - 11/06/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA LET5L	SERIE LWBPCJ1F2A1014353	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 38374
DESCRIPCIÓN HONDA . TOOL. TRABAJO.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:
Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Walter Chan Tamay

Fecha de impresión: 21/06/2018